

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Erick Reyes Villa Bacigalupi, Ministro de Desarrollo Sostenible y Planificación, debe ausentarse en misión oficial del 12 al 14 de octubre de 1999, a Washington D.C. Estados Unidos de Norteamérica, a objeto de asistir a la "II REUNION ORDINARIA DE LA COMISION INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE"; Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997;

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro Interino de Desarrollo Sostenible y Planificación, al Viceministro de Planificación Estratégica y Participación Popular ING. JOSE ANTONIO BARRIGA ARROYO, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once dias del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA